

# De la inseguridad a la incertidumbre: el desplazamiento forzado interno en el noroeste de México\*

Carlos Emilio Ibarra Montero\*\*

*Maestrante en Ciencias Sociales en el programa de posgrados de CONACYT  
Universidad Autónoma de Sinaloa, México*

## Resumen

Este artículo presenta las características del desplazamiento forzado interno en el noroeste de México, caso específico de Sinaloa; parte de la idea de que el individuo ve trastocada su identidad en tres momentos: antes, durante y después, y su finalidad es entender el proceso de desplazamiento hacia las ciudades, de miles de familias provenientes de zonas rurales, que, como consecuencia del conflicto entre Estado y carteles de la droga, son ultrajadas y transgredidos sus derechos y, por lo tanto, marginadas por instituciones estatales e internacionales, pues pasan de la inseguridad a la incertidumbre que las ciudades de destino les imponen.

**Palabras clave:** desplazamiento forzado interno, migración rural a urbana, trastocamiento de la identidad, vejación de derechos humanos, proceso migratorio, violencia física y sicológica.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ibarra Montero, Carlos Emilio. 2014. “De la inseguridad a la incertidumbre: el desplazamiento forzado interno en el noroeste de México”. *Revista Trabajo Social* 16: 33-46. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 18 de noviembre 2013. **Aceptado:** 02 de abril del 2014.

\* Este trabajo se realiza con base en una investigación de campo iniciada en el 2011, y de una revisión hemerográfica que presenta cronológicamente el éxodo en la región noroeste de México, específicamente del estado de Sinaloa, que cobró notoriedad desde el 2007. Es importante enfatizar que el trabajo forma parte del proyecto “Trastocamiento de la identidad de los desplazados hacia Mazatlán”, correspondiente a la tesis de maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa—UAS—, inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad —PNPC— del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología —CONACYT— en México. El proyecto está financiado por CONACYT y UAS.

\*\* carlos\_emilio\_ibarra@hotmail.com

# From Insecurity to Uncertainty: Internal Forced Displacement in the Northwest of Mexico

## Abstract

This article presents the characteristics of internal forced displacement in the Northwest of Mexico, specifically the case of Sinaloa; it starts out from the idea that the individual sees his/her identity disrupted at three moments: before, during and after. Its purpose is to understand the process of displacement towards the cities of thousands of families from rural areas, who, as a result of the conflict between the State and the drug cartels, have their rights violated and, marginalized by State and international institutions, go from insecurity to uncertainty imposed by the destination cities.

**Keywords:** internal forced displacement, rural migration to urban areas, identity disruption, abuse of human rights, migration, physical and psychological violence.

# Da insegurança à incerteza: o deslocamento forçado interno no noroeste do México

## Resumo

Este artigo apresenta as características do deslocamento forçado interno no noroeste do México, caso específico de Sinaloa. Parte da ideia de que o indivíduo vê transtornada sua identidade em três momentos: antes, durante e depois, e sua finalidade é entender o processo de deslocamento às cidades de milhares de famílias provenientes de zonas rurais que, como consequência do conflito entre Estado e cartéis da droga, são ultrajadas e transgredidos seus direitos; portanto, são marginalizadas por instituições estatais e internacionais, já que passam da insegurança à incerteza imposta pelas cidades de destino.

**Palavras-chave:** deslocamento forçado interno, migração rural a urbana, transtorno da identidade, vexação dos direitos humanos, processo migratório, violência física e psicológica.

## Introducción:

[...] la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros y que en algunas ocasiones exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación.

(CHAMBERS, 1994 19)

El fenómeno de la migración forzada interna<sup>1</sup> en el noroeste de México, específicamente en el caso del estado de Sinaloa, es uno de los efectos del recrudecimiento de la violencia, debido a la llamada guerra contra el narcotráfico emprendida en el 2006 por el gobierno mexicano, el cual implementó una política de seguridad dentro de los lineamientos contemplados en el tratado de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (Trejo 2006).

Los efectos y las reacciones violentas generados por la resistencia de los carteles que se disputan las rutas de tráfico, los puntos de venta de las drogas, y sus confrontaciones con los diversos aparatos de seguridad estatales (esto en las comunidades o grupos poblacionales de las zonas serranas y rurales tanto en la parte norte como en el centro y en el sur de Sinaloa), han producido un sentimiento de inseguridad entre sus pobladores.

Los afectados han tomado como alternativa movilizarse hacia los valles y ciudades más cercanas, para salvaguardar sus vidas y proteger a sus familias. En el caso específico, que se presenta, del noroeste de México, la cercanía geográfica de las zonas de conflicto con las ciudades principales del estado, las han colocado como puntos de llegada de los éxodos rurales. Estas ciudades son tres: *Los Mochis* (Ahome) ubicada en el norte del estado, *Culiacán* que se encuentra en el centro y *Mazatlán* situada en el sur; la ubicación geográfica de las ciudades mencionadas se muestra en la figura 1:



**Figura 1.** Desplazamiento en el estado de Sinaloa\*

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía —INEGI—. Marco Geoestadístico Municipal 2005.

\* En gris se muestran los tres municipios en los que se encuentran las ciudades principales de llegada de desplazados en el estado de Sinaloa.

Con base en un trabajo que va desde lo hemerográfico hasta el trabajo de campo, se presenta una cronología del desplazamiento forzado interno por violencia en la región noroeste del país, que data desde principios del siglo xx. Ahora los rostros de las víctimas son otros, pero la condición de ser desconocidos por el Estado mexicano y por parte de las diversas organizaciones internacionales, es una realidad que existe en pleno siglo xxI, al igual que los impactos, el dolor y el duelo por la pérdida de ciertos *símbolos, valores, tradiciones y culturas*, que configuran la *identidad* de aquel individuo que es desterrado por la vía de la violencia física y sicológica.

Como objetivo de este artículo se plantea mostrar las nuevas características que presenta el proceso del desplazamiento forzado interno. También es objeto de

1 En este artículo los términos *migración forzada interna* y *desplazamiento forzado interno* hacen referencia al mismo concepto, de acuerdo con los *Principios rectores de desplazamientos internos* de 1998 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados —en adelante, ACNUR—.

este análisis, rescatar el impacto que tiene en la identidad del individuo el proceso migratorio en sus tres momentos: el antes, el durante y el después. Para el efecto se presentan historias de vida como muestras cualitativas de la condición del ser desplazado interno<sup>2</sup>.

El desconocimiento, por parte de las instituciones, en materia de la actual crisis humanitaria que se vive en México, ha generado total inacción en el resarcimiento de daños y restitución de los derechos para las familias víctimas, dejando que la incertidumbre sea la condición de vida en las nuevas estructuras sociales.

### **La lucha contra el crimen organizado como generadora de procesos migratorios en México**

Las condiciones de inseguridad y violencia, el estancado desarrollo y la inequidad ponen la migración para el individuo como una de las alternativas para sobrevivir. En el caso de México los motivos que han producido un mayor número de desplazados, son los diferentes acontecimientos violentos que el Estado y los carteles de las drogas han protagonizado en los últimos ocho años.

Si bien, el concepto de *migración forzada* es amplio, Stephen Castles (2003) muestra las categorizaciones correspondientes a cada uno de los procesos, a partir de realidades y puntos legales distintos, y explica dicho fenómeno desde una perspectiva particular. Castles señala la existencia de un desconocimiento de la problemática por parte del régimen internacional de refugiados, por lo cual el caso mexicano se puede ligar a estas circunstancias porque gran parte de las víctimas de la violencia en el país se encuentran en estado de desprotección socio-jurídica.

Según Castles (2003) existen seis categorías en materia de desplazamiento forzado y son las siguientes: refugiados, desplazados ambientales o por desastres naturales, desplazados del desarrollo, tráfico o contrabando de personas, solicitantes de asilo y personas desplazadas internamente —PDI—; esta última ha cobrado gran relevancia en los últimos ocho años en México.

<sup>2</sup> Los nombres citados en dicha historia de vida son reales, pero se omite el apellido u otro dato de identidad debido a que la víctima así lo decidió para preservar su seguridad.

Para la Organización de las Naciones Unidas —ONU— el desplazamiento forzado interno es:

[...] población obligada a huir o dejar sus hogares o sus lugares habituales de residencia como resultado de los efectos causados por conflictos armados, situaciones generalizadas de violencia, violaciones a derechos humanos o, bien, desastres naturales o causados por el hombre, población que no ha cruzado una frontera internacional reconocida entre dos Estados. (ACNUR 1998, 3)

Según el reporte nacional que presentó hasta el 2012 el Centro de Monitoreo y Desplazamiento Interno —en adelante, IDMC—, se contabilizó un promedio de 160 mil desplazados (IDMC 2012). Las ciudades o los valles son los receptores de los desterrados que se movilizan en búsqueda de espacios seguros, en donde, además, tengan la oportunidad para laborar y sobrevivir a este proceso. Los estados más afectados son: Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa y Michoacán (figura 2). Actualmente dicho centro de investigación ha modificado los datos, que muestra en su página oficial de internet, los cuales señalan que el número de desplazados internos en México es indeterminado (IDMC 2012).

El fenómeno del desplazamiento resulta complejo, dado que presenta características heterogéneas, debidas a las condiciones en las que se encuentran los desplazados, dificultando así las posibilidades de una documentación de la problemática, puesto que, en algunos casos, aquellos individuos se encuentran tan agredidos, que lo único que buscan es la tranquilidad y el anonimato para olvidar lo acontecido.

Las características que ha adquirido el proceso del desplazamiento forzado interno en México son diversas. Por ejemplo el caso de la región noreste de México, es decir, en Tamaulipas y Nuevo León, es interurbano<sup>3</sup>, dado que las zonas de conflictos o los puntos rojos de inseguridad y violencia están en las ciudades, lo que se ha convertido en un factor que permite diferenciar a esta región en específico,

<sup>3</sup> Con esta definición se hace referencia a los desplazamientos poblacionales entre ciudades.



**Figura 2.** Desplazados en México. (El mapa muestra los estados con mayor número de desplazados en México).

Fuente: Internal Displacement Monitoring Center (2011).

primero por el tipo de perfil de los desplazados, el cual corresponde al de un estatus socioeconómico de clase media alta, que por ende les ha permitido desplazarse en el interior del país y, por lo mismo, se han movilizado traspasando las fronteras mexicanas, debido a que cuentan con los recursos económicos y la documentación requerida por los Estados Unidos, para asentarse en ese territorio que se considera de mayor seguridad (Durin 2012).

Por otra parte, los desplazamientos en el norte presentan características socioeconómicas de gran diferencia, puesto que las poblaciones que se han visto afectadas se encuentran en estatus de escasos recursos económicos. Otro elemento que diferencia este del fenómeno del norte, es el hecho de que sus poblaciones desplazadas van de lo rural a lo urbano.

Aún con las dificultades para el registro y la documentación que adquiere la problemática del desplazamiento forzado en México, ha habido esfuerzos por parte de organizaciones como el IDMC de Ciudad Juárez, Chihuahua. Este documentó que en dicha ciudad, hubo un desplazamiento aproximado de 220.000 individuos que se habían visto obligados a abandonar sus hogares, en un lapso de tres años.

De acuerdo con lo que señala el centro, la mitad de ellos se quedó en el interior del país (IDMC 2011). Estas estadísticas son las que se contraponen a las que las autoridades publicitan de manera oficial y que en muchos entidades son fundamentales para poder dar inicio a programas de atención a los afectados.

Es sabido que, en México, la falta de protección y de categorías legales para las víctimas y sus propiedades, como sus tierras, viviendas, documentos de identificación legal, entre otras cosas, deja a los desplazados en el desamparo. En diversos casos son los criminales, los que se apropián de sus bienes, por lo que hacen que las posibilidades de un retorno pacífico, en el futuro, sea de mayor complejidad. Así lo señaló *Tarcina*<sup>4</sup>, mujer de 56 años, víctima de la

<sup>4</sup> Esta mujer huyó en el 2005, junto con su esposo, sus hijos, nietas y nietos (24 personas en total), del pueblo de Santa María en donde fueron amenazados y hostigados por integrantes de uno de los carteles que se encontraba establecido allí, ya que estos criminales les solicitaban cuotas para dejarlos vivir en paz. Posteriormente, en el 2007, debió abandonar también el pueblo de Jinetes, lugar en el que se habían asentado y comenzaban a reorganizar sus vidas. Ambos poblados se ubican en la zona seca del sur del estado de Sinaloa, en donde los aparatos de seguridad del Estado no son muy representativos y los pocos elementos de seguridad, frecuentemente, se encuentran inmersos

violencia, quien perdió todo debido a que sus bienes quedaron en manos de los criminales que gozaban de impunidad y protección de agentes del Ejército mexicano (Entrevista a Tarcina 20 de febrero del 2013).

Como punto relevante, es preciso señalar que el desplazamiento de mayor permanencia en la historia del país se originó en 1994, cuando el Movimiento Zapatista se confrontó con el Estado mexicano. Desde entonces, este fenómeno ha sido característico del estado de Chiapas, ubicado en el sur del país. Los estudios realizados señalan que hay entre 9.000 y 24.000 personas desplazadas internas que continúan en una situación en la que se les desconoce su condición de víctimas por parte del gobierno de México (IDMC 2011).

Tomando los datos mencionados como antecedente, es posible señalar que hay una repetición del fenómeno del desplazamiento, ahora en el norte del país, teniendo en cuenta que actualmente las poblaciones afectadas responden en una lucha contra el crimen organizado, situación que marca diferencia entre los dos momentos históricos, toda vez que son otros actores los que han propiciado estas condiciones de violencia. Sin embargo, en ambos casos, el desconocimiento y la falta de voluntad para la construcción de una categoría legal como víctima desplazada, continúan generando limitaciones a medios de vida, además de que vulneran la condición jurídica de los agredidos. Partiendo de lo anterior, se puede decir que la vulnerabilidad, en materia de derechos de las víctimas, continúa tal como había ocurrido en su momento, en los años noventa, dado que no se ha tomado ninguna iniciativa que permita el resarcimiento de los daños, la restitución de tierras y la reasignación de sus derechos como ciudadanos mexicanos.

Es entonces, que en pleno siglo XXI aún no se reconoce la existencia de una crisis humanitaria de urgente atención, puesto que ha sido una estrategia intencionada de omisión y evasión de responsabilidades, de competencia directamente institucional, en primer

---

en el crimen organizado. En este último pueblo fue en donde Tarcina y su nuera María vieron caer abatido por las balas a Ricardo, todo aconteció frente a sus miradas. La resistencia a pagar las cuotas exigidas por parte de los criminales que anteriormente los habían amenazado y el entorno de impunidad, le arrancaron la vida a Ricardo.

momento por parte del Estado y, en segundo, de los órganos internacionales, a quienes quizás lo que les interesa son dos cosas: no invertir parte del presupuesto y evadir los costes políticos que conlleva señalar a los responsables de la política de seguridad nacional, como acción que ha desatado los eventos violentos y el clima de inseguridad que se vive en las zonas de conflicto.

### **El contexto histórico del desplazamiento forzado en el norte: Sinaloa un estado marcado por la violencia**

Desde mediados del siglo XX en México —principalmente en el norte—, el tráfico de drogas ha sido una de las actividades más comunes, dado que las zonas en donde se producen los narcóticos son colindantes con el mercado de consumo, es decir, con los Estados Unidos. Es conocido que el cultivo de amapola y marihuana fue importante atractivo en el estado de Sinaloa para la inmigración y la no emigración, debido a las fuentes de trabajo que generaba a mediados de los años cuarenta y principios de los cincuenta; no obstante, este resultó un generador de problemas sociales debido a los combates de las instituciones estatales con los carteles del narcotráfico y a las rencillas entre las mismas organizaciones criminales (Lizárraga 2003).

La contingencia de combatir el narcotráfico empezó en los años veinte, pero las acciones que se emprendían dejaban mucho que desear, puesto que solo unos cuantos líderes del mercado ilegal de las drogas cayeron por esos años. Es en los años setenta cuando la Procuraduría General de la República —PGR—, junto con el Ejército mexicano, lanzó una campaña denominada Operación Cóndor, la cual consistía en una estrategia para combatir el narcotráfico; dicha política se realizó en colaboración con el gobierno de Estados Unidos y desató una batalla sangrienta en la que se vejaron derechos humanos durante el frenesi de los altercados (Lizárraga 2003).

Es así como se lanzó la política de seguridad en contra de los traficantes de drogas, en cuyo operativo se sacaron de los cuarteles diez mil soldados y fueron enviados a las sierras colindantes de Durango, Chihuahua y Sinaloa, por ser esta región la más importante en materia de siembra y producción de estu-

peficientes (De la Herrán 1980). Las acciones que emprendió el gobierno mexicano se caracterizaron por el envío de cuerpos militares hacia las zonas serranas, en el caso de Sinaloa, para quemar las siembras. Esto generó desplazamientos internos masivos desde dichos sectores campesinos hacia las zonas urbanizadas.

Las pérdidas humanas fueron 15 mil durante el periodo de lucha contra el crimen —cifra que representa solo la quinta parte de los resultados que la denominada “guerra contra el narcotráfico” ha generado en el periodo 2006-2012—. Para finales de los años setenta, aproximadamente dos mil familias que se ubicaban en la Sierra Madre Occidental en el estado de Sinaloa desaparecieron, a la par de sus rancherías (Córdova 2005). El aparente intento del gobierno por controlar esta situación de inseguridad, terminó por detonar altos índices de violencia, impactando de forma directa a la sociedad sinaloense (Lizárraga 2003). Los estragos que la Operación Cóndor causó debidos al uso coercitivo de la fuerza para enfrentar el problema del narcotráfico, originaron desplazamientos internos masivos desde los municipios más perturbados por la ola de violencia (De la Herrán 1980).

Es posible señalar que el ambiente de violencia e inseguridad en la región noroeste del país, como el de los años ochenta y noventa e, incluso, hasta el dos mil, se mantuvo tranquilo en comparación al registrado actualmente. Se debe precisar que dichas circunstancias cambiaron, de manera radical en México, a partir de que este país firmó la Alianza para la Seguridad de los Países de América del Norte —en adelante, Aspan—, cuyo documento lo encabezó Estados Unidos, toda vez que con este tratado se emprendió la denominada lucha contra el narcotráfico.

En el caso de Sinaloa, al noroeste del país, la suma de desplazados alcanza ya más de dos mil familias, cuyo asentamiento actual es en las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis (*El Debate* 2012). Sin embargo, las cifras que manejan las instancias de gobierno de ese estado no son estables ni gozan de gran fundamentación, debido a que constantemente se presentan contradicciones entre las diferentes dependencias, toda vez que carecen de un programa integral que les permita elaborar un padrón en el que se detalle la magnitud de la problemática de la región.

Frente a esta crisis humanitaria que vive ese estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa —CEDH— (2013) lanzó una publicación sobre las recomendaciones generales en su *Informe especial para los desplazamientos internos de personas en Sinaloa*. No obstante, dichos señalamientos al gobierno del estado de Sinaloa, cuya finalidad era que este los atendiera, desempeñando acciones en pro de las familias víctimas del conflicto, fueron ignorados, quedando solo en papel y discurso mediático<sup>5</sup>, dado que la realidad apremiante es que, en la actualidad, todavía hay una falta de apoyo sociojurídico o de mecanismos para la protección jurídica desde lo que se refiera a las propiedades o bienes de las víctimas, hasta sus derechos individuales. Como son estos asuntos los que obstaculizan de manera importante la ruta hacia el bienestar de las poblaciones desplazadas, se suma la ausencia de atención y apoyo específico en rubros como el sicosocial, que sería de gran importancia para las familias víctimas de la violencia, quienes deberían ser orientadas hacia la construcción de perspectivas positivas del futuro, con la finalidad de evitar la resignación. Este es el cúmulo de obstáculos que implica ser desplazado, no solo en Sinaloa, sino en México.

### **El antes, el durante y el después del desplazamiento forzado interno en Sinaloa: una historia de inseguridad hacia la incertidumbre**

Los destrozos que las balas han dejado pueden percibirse a través de las víctimas, mediante sus narrativas de vida, que nos permiten hacer un recuento del detrimento y lo traumático que ha resultado el *proceso del desplazamiento* forzado interno en esta austera región del noroeste mexicano.

---

<sup>5</sup> Aun cuando la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios ha indicado en el 2011 que a la ONU le preocupa la violencia y el desplazamiento en México, y que el organismo está preparado para apoyar a México en caso de que el gobierno así lo solicite (*El Universal* 2011), es evidente que no está dentro de sus prioridades el fenómeno del desplazamiento forzado interno, ya que no ha habido presión en sus informes ni llamados para que las autoridades se sienten a escuchar a las poblaciones desplazadas, con el fin de desarrollar programas de reasignación de sus derechos humanos.



Viki Ospina  
*Sin título*  
Bogotá, Colombia  
s.f.  
Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

La historia de vida que se presenta en este documento es el resultado de un trabajo de investigación de campo que duró siete meses, desde noviembre del 2012, el cual nos permite obtener una radiografía del contexto de inseguridad y desamparo que se vive en la zona serrana sinaloense (antes), del sufrimiento que conlleva el encontrar un espacio firme para asentarse (durante) y de las difíciles condiciones de vida que las ciudades, sus estructuras sociales y sus entidades de gobierno, a los que arriban los desplazados, se enfrentan en la cotidianidad (después).

Me dicen el “Flaco”, pero me llamo Federico, tengo 30 años. Siempre he sido así, delgado, y los del pueblo así me pusieron. Me casé a los 19 con mi mujer, ella tenía 15, se llama Julia. Tuve tres hijos, dos mujeres y un hombre que es el más pequeño. Me dejó mi esposa para irse a otro pueblo. Yo soy de Las Cruces, allá trabajé un tiempo en el campo, las cosas no estaban muy bien porque se dejaron venir los hijos y no alcanzaba, por eso se me hizo muy fácil irme a trabajar con unas personas que me ofrecieron más dinero del que ganaba en el campo. Un día me levanté y le dije a mi vieja que iba con ellos a trasladar camionetas que las mandaban para Durango. La verdad yo nunca anduve investigando mucho sobre eso. Yo dejaba la camioneta donde me decían y de ahí yo me regresaba en una mula. Un día mi mujer me dijo que esas camionetas no estaban lega-

les por las cosas que cargaban. Ahí fue cuando se vino la bronca. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

Así narra Federico (se talla el rostro y baja la mirada); asegura que él no tenía idea de lo que pasaba, que la misma necesidad de mantener a la familia lo obligaba a buscar otras alternativas para darles lo básico. Cuenta que las oportunidades de crecer en su pueblo, ubicado en el centro del estado de Sinaloa, son pocas, que incluso la misma tierra a veces se ensaña con producir cada vez menos, de ahí, que las posibilidades de que los hijos vivan mejor se reducen. Hace memoria y cuenta cómo un día se enfermó de gravedad el más pequeño; no les quedó más que encornerarse a Dios, porque el centro de salud quedaba retirado, entonces debieron esperar y atender con remedios caseros al pequeño. Su desesperación, dice, era grande porque hervía en temperatura y precisa que fue justo cuando decidió tomarles la palabra a quienes le habían ofrecido el trabajo.

*Cuando el hambre aprieta.* La verdad, no sé ni cómo explicar lo que es tenerse uno que levantar y saber que será un día muy batalloso, porque uno tiene que salir a buscar la tortilla pa’ comer, ya ni siquiera hablo del pedazo de carne. Cuando pasó lo de Estebancito, mi hijo, fue cuando decidí darle al trabajo. A mí se me hizo muy fácil porque era manejar la doble

rodado (una camioneta grande) y nada más. Yo eso lo había aprendido porque de chico me había enseñado en Concordia un señor amigo de mi papá que decía que cuando ya creciera más, yo le iba ayudar a acarrear las verduras y todas esas cosas que él llevaba a vender al mercado. Ahí aprendí y por eso se me facilitó el trabajo. Todo iba bien, pero cuando empezaron a llegar para acá las gentes del Ejército, se puso caliente el terreno. Ahí fue que empezaron a matar unas gentes que trabajaban pa'los mismos con los que yo estaba trabajando. Hasta entonces fue cuando me enteré de lo que pasaba, les dije que ya no quería y me dijeron que no me rajara que no pasaba nada, pero yo ya tenía miedo porque ya sabía de qué se trataba la cosa. Fue cuando me amenazaron a mí y a mi familia. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

Con los ojos llorosos, Federico continúa su narración; su rostro refleja el dolor, la apariencia de sus manos cuentan la historia de un hombre que, desde niño, se tuvo que curtir y crecer bajo la austeridad que la zona serrana, a la que pertenece, le cobró, para poder sobrevivir.

*La pérdida de su padre.* No sé cómo explicar que alguien a quienquieres ya no lo verás más porque unos desgraciados le arrancaron la oportunidad de vivir, solo porque me querían obligar a quedarme haciendo algo que ya no quería. Federico también se llamaba mi papá, era un hombre derecho, nunca se metía con nadie, se casó con mi madre hace mucho, no me acuerdo, ella se llamaba Martina, pero ella se adelantó, murió primero que mi papá, está en el panteón del pueblo, donde me hubiera gustado poner a mi papá, pero como no se pudo porque, o me venía rápido, o también me mataban, no supe ya donde quedó él. Eso es lo que más me duele que ni una vela le haya podido poner. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

Detiene su narración y guarda silencio, mira hacia el cielo, luego al horizonte, se talla las manos, los ojos no retienen más las lágrimas del hombre que parecía duro, pero que por dentro lleva el dolor de la pérdida de aquella figura paternal que le enseñó de la vida lo que ahora él sabe. Se para y continúa contando su historia.

*Huyendo hacia lo incierto.* Ya no pude esperar más y fue cuando hablé con mi mujer y le conté, ahí ella empezó a llorar y le dio una crisis muy fea al saber lo de mi papá. Ella se fue primero pa' con mis suegros a otro pueblo y a la semana me vine yo pa'Mazatlán, porque yo no me podía ir pa'donde ella se iba y tampoco quería traer a mi vieja y mis chamacos pa'ca sin nada seguro. ¿A dónde se iban a quedar los chamacos y ella? (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

Relata que la única esperanza que le quedaba cuando decidió dirigirse para la ciudad de Mazatlán, después de haberse aterrorizado por la desaparición de su padre y las amenazas que los narcotraficantes le hicieron, eran sus parientes, a quienes solía tenerles gran aprecio y quienes según él creía, también le referendaban el mismo sentimiento. Pero la realidad fue otra para Federico, puesto que en quienes él confiaba le dieron la espalda.

*Sin techo y sin familia.* Acá tengo familia, parientes, pero están muy jodidos y además no me quisieron recibir, porque tenían miedo de que me vinieran persiguiendo y les pasara algo. No quisieron hacer nada por mí, porque yo creo que tampoco me creyeron. Así que fue llegar a un lugar sin nadie. Me acomodé en la invasión de aquí, debajo de un techo de lámina y una vecina me ayudó un poco con comida. Me fui a buscar trabajo así como andaba pa'l basurero municipal y pos ahí con eso me mantuve un tiempo. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

El hogar de Federico es un simple cuarto, no hay drenaje, la luz es comunal y el agua la acarrea en cubetas. Un tapete es su cama, unos objetos que ha recogido en el basurero municipal son los que le decoran y le ambientan el espacio que habita. Unas cobijas con dibujos de animales le funcionan como puerta. Dice que extraña enormemente a su familia, a quienes hace dos meses que no ve, pero que se encuentra tranquilo porque sabe que están con sus suegros. Afirma regresar en el tiempo, justo cuando vivía de manera limitada pero tranquila y con sus hijos en su pueblo.

*El desempleo mi enemigo.* Sí, me gustaría regresar pa'tras, porque estábamos juntos, con todo y lo pobres

y jodidos que estábamos, pero estábamos juntos. Pero ahora que me buscan a lo mejor, esas gentes que me amenazaron, pues prefiero estar lejos de ellos. Yo creo que no más consigo un trabajito mejor que este, ya me los voy a poder traer pa'ca, si consigo que me den láminas o compro materiales pa'hacer un cuartito más bueno que este. He buscado trabajo en la obra pero no soy muy bueno pa'eso yo crecí haciendo otras cosas en el campo y ahora esto es diferente, entonces estoy esperando una oportunidad pa' irme a trabajar como albañil. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

La descomposición de su familia es ahora lo que más le duele a Federico; a esto se suma la impotencia de conseguir un empleo que le permita traer a su familia a la ciudad de Mazatlán para salir adelante juntos y dedicarles un poco de tiempo a sus tres hijos. Las condiciones de empleo en dicha ciudad son complicadas puesto que incluso para aquellos que cuentan con estudios de bachillerato, resultan escasas y muy mal remuneradas. Cuenta que no ha recibido apoyo alguno de parte de gobierno, que los programas que se ofrecen siempre terminan en manos de las mismas personas que, incluso, en ocasiones resultan ser falsos desplazados.

*Volver a empezar.* Me gustaría poder capacitarme para trabajar en alguna otra cosa que paguen mejor, yo estoy joven y creo que puedo aprender, pero no veo en dónde podría hacer eso. Quiero trabajar, pero la gente muchas veces lo ve a uno con mala cara y desconfía y más si saben que uno es desplazado y cuenta la historia como la que leuento yo (enfatiza). Es que a uno no le creen, es más fácil que le crean a una mujer que a mí. Todo eso la verdad a veces sí me da desesperación, pero me digo que: tengo que seguirle echando ganas. Ganas de regresar a mi tierra, tengo muchas, pero una cosa es lo que uno quiera y otra es lo que se pueda (sonríe), siempre me he grabado eso en la cabeza. Por ejemplo quisiera poder ver a mis hijos y a mi mujer todos los días, pero no puedo, quisiera tener un buen trabajo, pero no le dan a uno la oportunidad, quisiera poder tener una casa más bonita, pero si no tengo trabajo ¿cómo le hago? Y también quisiera mucho que la gente creyera más en uno y que no lo juzgaran tan-

to, pero tampoco se puede. Eso es lo que nos tiene así jodidos a todos. Pienso que si nos organizáramos a lo mejor podríamos lograr algo más bueno pa' todos. (Entrevista a Federico, 18 de diciembre del 2012)

El huir de las zonas de conflicto trae consigo el inminente abandono de sus tierras, quizá uno de los elementos simbólicos trastocados más importante en su configuración identitaria, ya que el territorio cobra gran relevancia en la medida en que ahí se encuentra la representación del lugar en donde crecieron e incluso nacieron los desplazados. En ese espacio se conjugaron sentimientos que al momento en que el individuo parte o se separa, genera movimientos que trastocan su identidad (Bello 2001).

Es posible señalar que una tierra abandonada es, de manera implícita, la inexistencia de actividad productiva, recuerdos, bienes, tradiciones, cultura y redes sociales; es decir, en el terreno se queda una gran parte de aquello que le asignaba un sentido, un valor y una función a la vida de los individuos. Así, los desplazados tienden a enfrentarse a algo que va más allá de las pérdidas materiales y que está más ligado al hecho de verse obligados a despajarse de memorias que se construyeron en el transcurrir de sus vidas; incluso se puede decir que se ven desprendidos de su percepción del mundo y de la felicidad; de ahí que los valores que la tierra y el hogar tienen para un individuo sobrepasan los costos económicos.

Se debe precisar también que dentro del análisis del proceso migratorio, las redes sociales son de gran importancia, porque son elementos presentes en la toma de decisiones que orientan al individuo durante su traslado hacia las ciudades en las que se reubicará (como en el caso de Federico). Las conexiones sociales, y su función positiva, permiten que las comunidades en las que los desplazados se desenvuelven, sean pacíficas y propicien, en cierta medida, condiciones favorables para el desarrollo de sus integrantes. Es de estas interconexiones, de donde se desprenden las dinámicas de organización y en donde los lazos de confianza configuran los nuevos valores dentro del colectivo, como el de la solidaridad que señalan Douglas, Alarcón, Durán *et al.* (1991).

## **Desterrados y olvidados: el deslinde del Estado frente a la problemática del desplazamiento forzado**

Los gobiernos estatales y municipales han abordado el fenómeno de la migración forzada interna en el norte de México, desde políticas reaccionarias en las ciudades de llegada de dichas poblaciones. Las deficiencias en materia de análisis, diseño y evaluación de los programas, se han convertido en el primer obstáculo para que las víctimas puedan insertarse en la nueva sociedad. Esto es algo que se encuentra a la vista de todos, puesto que los resultados de la desorganización institucional permite dar explicación en torno al tema de la *exclusión social* a la que constantemente son sometidas las poblaciones desplazadas, debido a las diferentes garantías constitucionales, violadas por las mismas instituciones de gobierno, como los derechos que a continuación puntualliza la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH 2013 91-155):

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad y seguridad personal
- Derecho a la seguridad pública y a vivir una vida libre de violencia
- Derecho a la propiedad
- Derecho a la protección de la salud
- Derecho a la alimentación y al acceso al agua
- Derecho a la vivienda
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo y a la productividad
- Derecho a elegir lugar de residencia y a circular libremente
- Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica
- Derecho a la igualdad y no discriminación
- Derecho de las víctimas
- Otros derechos humanos afectados y los correlativos deberes de las autoridades

El incumplimiento por parte del Estado en la protección de los derechos mencionados impide la generación de condiciones necesarias para el bienestar de los individuos. Solo por mencionar un ejemplo, acerca de vivienda digna, la construcción de vivienda se

encuentra expuesta a las inclemencias del clima, por no contar con cimientos sólidos y por tratarse de materiales reciclados, de tal forma que suelen derribarse con los vientos y las lluvias que caracterizan la región.

Actualmente los programas que maneja el gobierno del estado de Sinaloa son a corto plazo y asistenciaistas, por tanto tienden a dar respuestas de momento a la necesidad de las víctimas, pero no surgen de planeación a largo plazo para, no solo responder, sino dar solución a las problemáticas que enfrentan constantemente estas familias desplazadas. Durante los recorridos y la observación de segundo grado en el trabajo de campo, se evidenció que algunas de estas familias hace ocho años dejaron sus hogares y, hasta ahora, no han visto ningún tipo de resarcimiento real por los daños sufridos. Son despensas alimenticias, láminas y ciertos apoyos en útiles escolares, los que les otorgan y cabe mencionar que esto solo acontece en temporadas de campañas electorales, dado que la clase política va en busca de votos.

Licha, mujer desplazada de la sierra del estado de Durango, se resguardó de la violencia en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, debido a que fue una alternativa cercana en distancia por ser estados colindantes; cuenta cómo incluso ella ha trabajado para algunos partidos a cambio de un salario temporal para mantener a sus hijos:

Mire, a nosotros no más nos vienen a buscar en época de campañas, ¿para qué? Para que les ayudemos a acarrear votos y gente a los eventos. Me pagan 300 pesos por día, pero eso dura no más los dos meses, porque siempre se empieza a trabajar antes de que den el banderazo para iniciar campaña política. Pero luego de que pasa la elección se les olvida que uno les ayudó y que uno los necesita, ¡se les olvida! Yo en lo personal no creo mucho en ellos y a las mujeres yo les digo que hay que ser más truchas (inteligentes) que ellos y que hay que agarrarles y sacarles todo lo que se les pueda sacar, porque después de que pasa la elección uno ya no los vuelve a agarrar. Hasta la fecha mis hijos no tienen becas de apoyo y no me va a decir que yo no lo necesito, porque véame como vivo. ¡Entonces de que se han olvidado de nosotros, se han olvidado! (Entrevista a Licha, 23 de octubre del 2012).

Esta es la nueva vida de Licha, que ahora se enfrenta a la ciudad y a los problemas que conlleva sacar a su familia adelante sin un empleo seguro. Agrega que otro de los problemas que debe encarar y no solo ella, también otras mujeres de la misma colonia, son los costos asignados a los predios que les vendieron, los cuales son altos, por lo que no pueden terminar de pagarlos.

El anonimato en el que los gobiernos mantienen a las víctimas por la falta de interés en crear un padrón especial sobre la población desplazada por violencia, que permite conocer la dimensión de la problemática, la desatención en materia de vivienda digna, la falta de generación de empleos, la inexistencia de un fondo para el apoyo de la adquisición de los predios, la falta de promoción educativa y la inseguridad en los barrios que habitan, constituyen elementos claves para determinar que los programas de supuesta atención a los desplazados forzados internos están lejos de las acciones requeridas para solucionar la crisis humanitaria que atraviesa el estado de Sinaloa actualmente.

También se debe precisar que las responsabilidades de la problemática no solo recaen en las instituciones del gobierno, sino que, en esta búsqueda constante de alternativas de solución, es importante la integración de los agentes económicos y sociales, para la configuración de procesos de desarrollo, en los que se consoliden sistemas de relaciones productivas, socioculturales, de mercados, institucionales y de avance tecnológico, que permitan la emergencia de la innovación y del crecimiento. Estos aspectos son de gran importancia, dado que también de ellos depende, en cierto grado, la modificación de la estructura social para la producción de condiciones óptimas que integren y permitan el desarrollo de las poblaciones marginadas y, con ello, la prevención de problemas mayores (Vázquez 1999).

### **Reflexiones finales**

- Es posible detectar tres rasgos particulares que sintetizan el proceso del desplazamiento forzado interno de las comunidades que provienen de zonas serranas en la región noroeste de México, específicamente del estado de Sinaloa, hacia las

zonas urbanas: el primer rasgo es la intervención del Estado mexicano en la lucha contra el narcotráfico, así como también los nuevos patrones de este —política de seguridad nacional y las confrontaciones de los carteles—; el segundo es la continuidad histórica del origen y el proceso migratorio; y tercero, el trastocamiento de la identidad de los desplazados.

- Resulta pertinente agregar que, actualmente las migraciones forzadas internas representan para Sinaloa un gran problema, no solo por el impacto en lo político y en lo económico, sino también en lo sociocultural. El ejemplo más claro son las constantes violaciones de los derechos humanos y la violencia a la que los desplazados están expuestos, desde puntos divergentes que los deja en estado de vulnerabilidad, debido a que no existe una categoría legal para la protección de sus derechos.
- El principal motivo de desplazamiento se debe a lo que Lourdes Arizpe (1985) señala como los factores estructurales, socioculturales y sicológicos que se pueden categorizar en causas *mediatas*, *precipitantes* e *inmediatas*. Son estas las que influyen en la toma de decisión del individuo para migrar o no migrar.
- De acuerdo con lo anterior, podemos encasillar los respectivos hechos durante el proceso de desplazamiento forzado interno, con los tres tipos de causas: el impacto de la violencia emocional y física a la que se ven sometidos los individuos como una *causa inmediata*; la percepción y asimilación del clima de inseguridad como *causa precipitante*; y la ineficacia de la estrategia de los gobiernos para atender la problemática, como *mediata*. Estos causales obligan a los individuos a acudir al desplazamiento, en cuya acción ven una oportunidad estratégica para alejarse de la violencia.
- Las redes sociales o comunitarias, tanto aquellas que se encuentran en la nueva estructura social o punto de llegada, como las que se quedan en el lugar de origen del desplazado, forman parte relevante durante el proceso migratorio, puesto que dependerá, en cierta medida de dichas interconexiones, el éxito o fracaso en la inserción del

- migrante al nuevo entorno social o incluso, según el caso, el posible retorno pacífico a su terruño.
- En suma, el trastocamiento de los componentes de la identidad del desplazado, como su cultura, sus tradiciones, religión, educación, redes sociales, participación política, códigos, valores, es decir, todo lo que conlleva la interacción simbólica entre los individuos tanto en el antes como durante y después del proceso migratorio; lo que los obliga a asumir las nuevas posiciones, atributos e incluso nuevas narrativas biográficas que la realidad hostil y austera les exige. Y son estas asimilaciones de nuevos roles, que el cambio les impone, las que forman parte de un proceso que, de acuerdo con Foster (1988), se denomina resistencias o barreras culturales, que las nuevas estructuras sociales, así como los desplazados, manifiestan; de ahí que todas las partes inmersas en la problemática deban integrarse pacíficamente para evitar los escenarios de exclusión y estigmatización que actualmente generan entornos, nuevamente de violencia, inseguridad, marginación e incertidumbre para las poblaciones desplazadas en el noroeste de México.

## Referencias bibliográficas

- Arizpe, Lourdes. 1985. *Campesinado y migración*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Bello, Martha Nubia. 2001. *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior —Icfes—.
- Castles, Stephen. 2003. La política internacional de la migración forzada. *Revista Migración y desarrollo*, (1): 1-4. www.migracióndesarrollo.org (6 de octubre del 2012).
- Chambers, Iain. 1994. *Migración, Cultura, Identidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa —CEDH—. 2013. *Recomendación general, numero 10. Informe especial sobre los desplazamientos internos de personas en Sinaloa*. Culiacán: CEDH.
- Córdoba Solís, Nery. 2005. La narcocultura en Sinaloa: simbología, transgresión y medios de comunicación (tesis del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM—).

- De la Herrán García, Jorge. 1980. La migración campesina en Sinaloa. *Revista Ciencia y Universidad* (13): 77-102. Méjico: Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma de Sinaloa —UAS—.
- Douglas, Massey, Rafael Alarcón, Jorge Durán, Humberto González et al. 1991. *Los ausentes: el proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. Ciudad de México: Patria S. A. de C. V.
- Durin, Severine. 2012. Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio. *Revista Desacatos* (38): 29-42. Monterrey: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social —CIESAS—.
- Foster, George M. 1988. *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2005. *Marco Geoestadístico Municipal*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía —INEGI—.
- Trejo, Elma del Carmen. 2006. *Alianza para la seguridad y prosperidad de América del Norte*. Servicio de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior. Ciudad de México: Cámara de Diputados LIX.
- Vázquez Barquero, Antonio. 1999. *Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Pirámide.

## Entrevistas

- Federico, Migración forzada interna: mutación de los desplazados en la ciudad de Mazatlán. Mazatlán (18 de diciembre del 2012).
- Licha, Migración forzada interna: mutación de los desplazados en la ciudad de Mazatlán. Mazatlán (23 de octubre del 2012).
- Tarcina, Migración forzada interna: mutación de los desplazados en la ciudad de Mazatlán. Mazatlán (20 de febrero del 2013).

## Material en línea

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados —ACNUR—. 1998. *Principios rectores de desplazamientos internos*. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0022> (10 de mayo del 2013)
- El Debate*. 2012. Más de 2 mil familias desplazadas por violencia. 16 de mayo. <http://www.debate.com.mx/eldebate/movil/Articulomovil.asp?IdArt=12034290&IdCat=6102>

*El Universal.* 2011. Preocupa a la ONU violencia en el país. 19 de octubre. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/189991.html>

Internal Displacement Monitoring Centre —IDMC—. 2011. “México: desplazamiento debido a violencia criminal y comunal”. [http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/\(httpCountries\)/031D4DA9792CF185802570A7004CFD1A?opendocument](http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/(httpCountries)/031D4DA9792CF185802570A7004CFD1A?opendocument) (21 de febrero del 2013).

Internal Displacement Monitoring Centre —IDMC—. 2012. “Panorama mundial 2012: personas internamente desplazadas a causa de conflictos y violencia”. [http://www.internal-displacement.org/8025708F004CFA06/\(httpPublications\)/9ED5F6BC8F3BD544C1257B5C002C5506?OpenDocument](http://www.internal-displacement.org/8025708F004CFA06/(httpPublications)/9ED5F6BC8F3BD544C1257B5C002C5506?OpenDocument) (18 de mayo del 2013).

Lizárraga, Arturo. 2003. “Narcotráfico, violencia, migración al extranjero: el caso del estado de Sinaloa, México. Migración y desarrollo”. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/960/SINALOA%20MIGRACION,%20POBREZA%20Y%20NARCOTRAFICO.html> (18 de octubre del 2012).

### Bibliografía complementaria

Giménez, Gilberto. 2009. *Identidades sociales*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Meza, Ramos, Lourdes Pacheco y Ladrón de Guevara. 2009. *De aquí y de allá: migración y desarrollo local*. Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit.